

Resolución de Decanato **1898 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.507/2025 - ANALISTA QCA. PALACIOS, NATALIA DEL VALLE -
SOLICITA REINTEGRO DE GASTOS POR DICTADO DE CLASES DE LA
MATERIA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA DE LA CARRERA DE TEC.
UNIV. EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA - CAFAYATE
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/12/2025

Expediente N° 10.507/25

VISTO:

La Nota N° 2585/25 presentada por la Analista Química Palacio Natalia del Valle, mediante la cual solicita el reintegro de gastos realizados por el dictado de clases de la asignatura “Química General e Inorgánica” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura “Química General e Inorgánica”, es de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, otorgándoles una base científica esencial para su formación profesional.

Que el dictado de esta asignatura en la Extensión Áulica de Cafayate requiere el traslado periódico de la docente, que garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos (\$193.200,00).

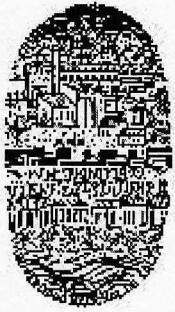
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reintegro efectuado a la Analista Química Palacio Natalia del Valle, por la suma total Pesos Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos (\$193.200,00) por los motivos mencionados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$193.200,00



Resolución de Decanato **1898 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.507/2025 - ANALISTA QCA. PALACIOS, NATALIA DEL VALLE -
SOLICITA REINTEGRO DE GASTOS POR DICTADO DE CLASES DE LA
MATERIA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA DE LA CARRERA DE TEC.
UNIV. EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA - CAFAYATE
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/12/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su Archivo.

Drd

M Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales